de henaço y monxaraz del Cons.º de
su Mag.d Escuydor de la R.l chanz.ª de
Granada Corre.or desta dha ciud.d Rezivio Ju-
ramento Por Dios y a una Cruz en forma
de d.º del Obiz.do D. Fran.co Ant.º Dardo Co-
lodro abogado de los R.s Consejos q lo hizo
como se requiere lo fregio de Usarbien
y fielm.te el of.º de Corre.or de la ciud.d
de lorca guardando Justizia a las p.tes
y mirando por el bien de los Pobres
y huerfanos como es de su obligazion
y si por no azerlo algun daño se les si-
guiere lo satisfara con sus bienes
avidos y por aver q para ello obligo
en forma y lo firmo = Don Joan de
henaço y monxaraz = Lic.do D. Fran.co Ant.º
Dardo Colodro = Ante mi Joan Mrz
monzexano

Don Fran.co Ant.º Dardo Colodro — Juan Gonz.z Matheos — Don Joan de Menchixon

[illegible]